



1. DATOS GENERALES

Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO

Tipología: BÁSICA

Grado: D008 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO-18)

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 1

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35302

Créditos ECTS: 9

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 40 41 42 44 43

Duración: AN

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: ALFONSO GARCIA FIGUEROA - Grupo(s): 41 44				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro mártir/Área Filosofía del Derecho	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	5140	alfonsoj.gfigueroa@uclm.es	Martes: 19.00-20 Miércoles: 11.00-13.00
Profesor: MIGUEL ANGEL PACHECO RODRIGUEZ - Grupo(s): 42 44 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro mártir/Área Filosofía del Derecho	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800	miguel.pacheco@uclm.es	Martes y Jueves de 11 a 12 horas. Previa cita por correo electrónico
Profesor: SANTIAGO SASTRE ARIZA - Grupo(s): 41 42 44 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro mártir/Área Filosofía del Derecho	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800	santiago.sariza@uclm.es	Prevía cita por correo electrónico

2. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos específicos.

Texto no introducido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Teoría del Derecho proporciona un conocimiento general y, por ello introductorio, al estudio del Derecho. No tiene por objeto directamente el análisis del contenido de las normas jurídicas de una sociedad determinada ni de las construcciones que sobre ellas elabora cada dogmática particular. Su objetivo es caracterizar el Derecho como un fenómeno social y normativo, mostrando, por una parte, su significado y función en la sociedad, y, por otra parte, su carácter peculiar como sistema normativo coactivo e institucionalizado. En este segundo aspecto, estudia dos nociones centrales para comprender el Derecho: la noción de norma jurídica y de sistema jurídico, que suponen un análisis de las relaciones del Derecho con el lenguaje y de la variedad de normas que integran los ordenamientos jurídicos, así como de la idea de sistema como conjunto de normas organizadas conforme a cierta estructura. Abordadas las anteriores cuestiones, se estará en disposición de plantearnos qué es el Derecho y de analizar cómo ha sido y viene siendo concebido por las principales corrientes del pensamiento jurídico y plantear los problemas relativos a su creación, organización, interpretación y aplicación. Finalmente, la asignatura introduce al estudiante en las nociones normativas que permiten analizar la cuestión de la justicia del Derecho. Su relación con las demás asignaturas se extiende a todas las que componen el Grado en Derecho, ya que su objetivo es proporcionar al estudiante la posibilidad de conocer y analizar críticamente los conocimientos especializados que en ellas se proporcionan desde la perspectiva general del Derecho como instrumento de regulación de las relaciones sociales. Con ello se cubre uno de los objetivos específicos de la titulación: "formar y desarrollar profesionales jurídicos que comprendan el funcionamiento del sistema jurídico, con capacidad para argumentar en Derecho".

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
CE02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
CE08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
CE13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
CG09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
CG14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

El objetivo esencial es contribuir a formar profesionales del Derecho con unos conocimientos teóricos fundamentales, sólidos y aptos para emprender con éxito cualquiera de las diferentes tareas y especialidades a que da lugar la titulación.

De modo particular, es objetivo principal de la disciplina la adquisición por parte del estudiante del lenguaje y de los conocimientos generales indispensables para el estudio de las asignaturas dogmáticas orientadas al análisis de los distintos sectores del ordenamiento. Entre tales conocimientos cabe destacar la estructura de la norma, el funcionamiento de los sistemas jurídicos, los modos de producción normativa y la interpretación y aplicación del Derecho. En suma, el seguimiento de la asignatura deberá situar al estudiante en condiciones de adentrarse en el modo de ser y de operar del sistema jurídico y, con ello, del resto de las disciplinas del Plan de Estudios.

6. TEMARIO

Tema 1: El Derecho y otros sistemas normativos. El Derecho como fenómeno social. Fines sociales del Derecho.

Tema 2: Validez, eficacia y justicia. Concepciones del Derecho.

Tema 3: La norma jurídica.

Tema 4: El Derecho como sistema de normas. La producción del Derecho.

Tema 5: Argumentación e interpretación.

Tema 6: Justicia y Derecho.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El manual de referencia para el desarrollo del temario será:

Prieto, L., Apuntes de teoría del Derecho, Trotta, Madrid, 2005.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.6	40	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas		0.9	22.5	S	S	Las actividades prácticas tienen el carácter de recuperable. Los estudiantes que no las superen, o que no las realicen durante el curso, podrán examinarse de esta materia en las convocatorias ordinaria y extraordinaria según corresponda.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.12	3	S	S	La prueba de progreso (que debe entenderse como examen parcial, no como la "prueba de progreso" a la que se refiere el art. 4.5 del REE) podrá consistir en una prueba tipo test, o en un examen de preguntas de desarrollo. Al tratarse de una actividad recuperable, los estudiantes que no superen la materia (evaluación continua), o los que no se presenten a tales pruebas (evaluación no continua), podrán superar la materia en las convocatorias ordinaria y extraordinaria según corresponda.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	S	La prueba final consistirá en un examen teórico (70% de la nota)-práctico (30% de la nota).
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación		4.02	100.5	N	-	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		2.28	57	N	-	
Total:			9	225			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.7			Horas totales de trabajo presencial: 67.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3			Horas totales de trabajo autónomo: 157.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	0.00%	100.00%	Los alumnos deberán superar un examen teórico (70%) y práctico (30%) del temario completo.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	A lo largo del curso se realizarán ejercicios prácticos que representan el 30% de la calificación.
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	Habrán dos pruebas de progreso (exámenes parciales, no pruebas de progreso en el sentido establecido en el art. 4.5 del

			REE), una por cuatrimestre
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

- 1) Los conocimientos teóricos serán evaluados mediante dos exámenes parciales, comprendiendo cada uno de ellos la mitad del Programa. La calificación final por este concepto se obtendrá de la nota media de ambos ejercicios. El alumno que no supere alguna, o ninguna, de las pruebas de progreso deberá examinarse de esa materia en la convocatoria extraordinaria. Tal y como establece la normativa de la UCLM: "La nota mínima no supondrá más del 40% de la calificación que pueda obtenerse en la actividad evaluable. En ningún caso debe entenderse superada la asignatura con esa nota mínima. Solo se entenderá superada la asignatura si en el conjunto de todas las pruebas de evaluación el estudiante ha obtenido como mínimo un 50% de la máxima nota posible (típicamente, al menos un 5 sobre 10)."
- 2) La evaluación de las actividades de participación, como la resolución de cuestionarios, comentarios de texto o ponencias, se efectuará de forma continuada y ponderada, teniendo en cuenta la asistencia a clase, la realización de los ejercicios que se propongan, la frecuencia y calidad de las intervenciones orales, etc. Estas actividades son recuperables y los alumnos dispondrán de un ejercicio complementario a realizar coincidiendo con cada una de las pruebas de progreso y convocatoria ordinaria

Evaluación no continua:

Los alumnos deberán superar un examen teórico (70%) y práctico (30%) del temario completo.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos deberán superar un examen teórico (70%) y práctico (30%) del temario completo.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los alumnos deberán superar un examen teórico (70%) y práctico (30%) del temario completo.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL		
No asignables a temas		
Horas	Suma horas	
Comentarios generales sobre la planificación: Toda la programación y la secuencia temporal se realizará de forma detallada en la plataforma Moodle. El examen parcial del primer cuatrimestre (evaluación continua) se realizará la tercera semana de diciembre. El examen parcial del segundo cuatrimestre (evaluación continua) se realizará en la fecha que se establezca para la convocatoria ordinaria oficial.		
Tema 1 (de 6): El Derecho y otros sistemas normativos. El Derecho como fenómeno social. Fines sociales del Derecho.		
Actividades formativas	Horas	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6.5	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	3.5	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	17	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9	
Periodo temporal: 07/09/2021-05/10/2021		
Grupo 40:		
Inicio del tema: 07-09-2021	Fin del tema: 05-10-2021	
Grupo 41:		
Inicio del tema: 07-09-2021	Fin del tema: 05-10-2021	
Grupo 42:		
Inicio del tema: 07-09-2021	Fin del tema: 05-10-2021	
Grupo 44:		
Inicio del tema: 07-09-2021	Fin del tema: 05-10-2021	
Grupo 43:		
Inicio del tema: 07-09-2021	Fin del tema: 05-10-2021	
Comentario: Toda la programación y la secuencia temporal se realizará de forma detallada en la plataforma Moodle		
Tema 2 (de 6): Validez, eficacia y justicia. Concepciones del Derecho.		
Actividades formativas	Horas	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6.5	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	3.5	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	17	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9	
Periodo temporal: 12/10/2021-16/11/2021		
Grupo 40:		
Inicio del tema: 12-10-2021	Fin del tema: 16-11-2021	
Grupo 41:		
Inicio del tema: 12-10-2021	Fin del tema: 16-11-2021	
Grupo 42:		
Inicio del tema: 12-10-2021	Fin del tema: 16-11-2021	
Grupo 44:		
Inicio del tema: 12-10-2021	Fin del tema: 16-11-2021	
Grupo 43:		
Inicio del tema: 12-10-2021	Fin del tema: 16-11-2021	
Comentario: Toda la programación y la secuencia temporal se realizará de forma detallada en la plataforma Moodle		
Tema 3 (de 6): La norma jurídica.		
Actividades formativas	Horas	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6.5	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	3.5	

Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	17
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9
Periodo temporal: 18/11/2021-23/12/2021	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 18-11-2021	Fin del tema: 23-12-2021
Grupo 41:	
Inicio del tema: 08-11-2021	Fin del tema: 23-12-2021
Grupo 42:	
Inicio del tema: 08-11-2021	Fin del tema: 23-12-2021
Grupo 43:	
Inicio del tema: 08-11-2021	Fin del tema: 23-12-2021
Grupo 44:	
Inicio del tema: 08-11-2021	Fin del tema: 23-12-2021
Comentario: Toda la programación y la secuencia temporal se realizará de forma detallada en la plataforma Moodle	
Tema 4 (de 6): El Derecho como sistema de normas. La producción del Derecho.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	3.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	17
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Periodo temporal: 25/01/2022-25/02/2022	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 25-01-2022	Fin del tema: 25-02-2022
Grupo 41:	
Inicio del tema: 25-01-2022	Fin del tema: 25-02-2022
Grupo 42:	
Inicio del tema: 25-01-2022	Fin del tema: 25-02-2022
Grupo 44:	
Inicio del tema: 25-01-2022	Fin del tema: 25-02-2022
Grupo 43:	
Inicio del tema: 25-01-2022	Fin del tema: 25-02-2022
Comentario: Toda la programación y la secuencia temporal se realizará de forma detallada en la plataforma Moodle	
Tema 5 (de 6): Argumentación e interpretación.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	18
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Periodo temporal: 01/03/2022-05/04/2022	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 01-03-2022	Fin del tema: 05-04-2022
Grupo 41:	
Inicio del tema: 01-03-2022	Fin del tema: 05-04-2022
Grupo 42:	
Inicio del tema: 01-03-2022	Fin del tema: 05-04-2022
Grupo 44:	
Inicio del tema: 01-03-2022	Fin del tema: 05-04-2022
Grupo 43:	
Inicio del tema: 01-03-2022	Fin del tema: 05-04-2022
Comentario: Toda la programación y la secuencia temporal se realizará de forma detallada en la plataforma Moodle	
Tema 6 (de 6): Justicia y Derecho.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	4.5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	14.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Periodo temporal: 07/04/2022-19/05/2022	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 07-04-2022	Fin del tema: 19-05-2022
Grupo 41:	
Inicio del tema: 07-04-2022	Fin del tema: 19-05-2022
Grupo 42:	
Inicio del tema: 07-04-2022	Fin del tema: 19-05-2022
Grupo 44:	
Inicio del tema: 07-04-2022	Fin del tema: 19-05-2022
Grupo 43:	
Inicio del tema: 07-04-2022	Fin del tema: 19-05-2022
Comentario: Toda la programación y la secuencia temporal se realizará de forma detallada en la plataforma Moodle	
Actividad global	

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	22.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	40
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	100.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	57
Total horas:	225

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Alfonso García Figueroa	Criaturas de la moralidad. Una aproximación neoinstitucionalista al Derecho a través de los derechos	Trotta	Madrid		2009	
Ernesto Garzón Valdés y Francisco Laporta	El Derecho y la Justicia	Trotta	Madrid		1996	
Luis Prieto Sanchís	Apuntes de Teoría del Derecho	Trotta	Madrid	9788481647761	2014	5ª Edición de 2014
Manuel Atienza	El sentido del Derecho	Ariel	Barcelona		2001	
Manuel Atienza y Juan Ruiz Manero	Las piezas del Derecho	Ariel	Barcelona		1996	
Alfonso García Figueroa	Praxis. Una introducción a la moral, la política y el Derecho	Atelier	Barcelona	978-84-16652-71-6	2017	